

la del pecador: la de aquel es una virtud real y animada de la gracia y caridad; la del impio es una virtud aparente, hueca y sin alma (excepta la fé y esperanza infusa que Dios mantiene en el impio mientras con algun error contra la Fé, ó con algun acto de desesperacion no los pierde.) Todas las devociones exteriores de quien está en pecado, son obras muertas sin vida de la virtud, ni de la gracia. Sobre estas devociones y actos exteriores de piedad quieren los que viven mal asegurar su negocio de salvacion, formándose cada uno el camino á su modo, y no al de Dios, quando no tienen valor para mortificarse, ni vencerse. Registrad todos los estados, oficios y gremios, en ninguno por lo regular hallareis sugeto que no tenga alguna devocion. Los Prelados, cabales en muchas de sus obligaciones, y en alguna ó algunas gravemente descuidados: los Párrocos, que no dan pasto de doctrina suficiente, ni se desvelan sobre su rebaño: los Sacerdotes, que no aspiran á ser perfectos, ocian ó ponen su corazon en hacer hacienda: el noble metido en trampas, unas frescas, otras atrasadas: las Cabezas que se rinden, y sirven al empeño del poderoso, ó del dinero: la juventud sumergida en torpezas y deleytes: la muger altiva, maldiciente ó mal casada: la viuda ó doncella divertida: el estudiante, que no se aplica á las letras; y todos estos, y otros infinitos, unen alguna devocion, v. gr. oír una Misa, visitar una Imágen, el Rosario, el Escapulario, &c. con vivir de asiento en algun pecado mortal: persuadiéndose, que por este medio se salvarán: *Quæ omnia astutè eis diabolus suggerit (a)*. Todo lo qual les sugiere astutamente el Demonio, dice Alapide, para que vivan descuidados.

4 La vida es cátedra del engaño, y del desengaño la muerte. En esta vida los impios abrazando con gusto aquella verdad de que *Dios por su bella condition y genio es infinitamente bueno y misericordioso con los*

(a). Corn. in cap. 34. Eccl. v. 28.

DE LA MUERTE MALA, Y AMARGA DE LOS IMPIOS. 159
 pecadores, hacen sus cuentas alegres, persuadiéndose erroneamente, á que aunque como fragiles pequen, tienen un Dios de tan pias entrañas, que á titulo de su bondad les ha de perdonar. Figuraos un baladron y pe-tardista, que entrando en un meson, dice al ama de la posada: búsqieme Vmd. pollos y perdices, disponga tantas libras de carnero, vinos generosos y dulces de tal calidad; regalase muy bien, y regala á sus amigos hasta que pidiéndole la cuenta, é importe de lo gastado, y no teniendo ni un real con que satisfacer, echan mano de su persona y la meten en la carcel. De este jaez son los que se hartan de gustos y placeres en el bodegon de este mundo, hasta que pidiéndoles cuenta y razon en el estrecho del morir, de sus excesos, y no teniendo con que satisfacer, lo pagan con el cuerpo y con el alma.

§. III.

5 Toda la tela de salvacion que tramaís los que vivís mal, ó sin enmienda, es una fatal inconseguencia y complexó de discursos y deseos encontrados: *Queréis vivir como los pecadores, y morir como los justos*; aquí está vuestro delirio. Preguntado cierto Principe Herege, ó por mejor decir, Politico de estos tiempos, que acomodaba la Religion á la fortuna, ¿qué os parece de la Religion Católica y de la Secta de Calvino? ¿Cuál es la mejor y la mas verdadera? Respondió *Mas quiero vivir en la Ley de Calvino, y morir con los Católicos en la de Christo*. ¿Pues por qué? Porque la muerte de los verdaderos Católicos es mas segura y alegre, y la vida de los Calvinistas mas libre y desenfadada en deleytes (a). Habló como un Ateísta, y mejor diría: *Quiero vivir y morir como los buenos Católicos*, porque en su Ley se vive y muere mejor. En este mismo dictamen, por lo que mira á la práctica de los Mandamien-

(a) Apud Cornel. in c. 23. Numer. v. 10.

tos, contemplo yo á muchos Christianos, de quienes dixo San Bernardo (a): *Mortem spiritualium optant sibi carnales, quorum vitam semper abhorrent, non curant querere, quem tamen desiderant invenire, cupientes consequi, sed non sequi.* Tal fué la expresion y deseo de Balaam, hombre impio y obstinado, quando dixo (b): *Moriatur anima mea morte justorum, & fiant novissima mea borum similia.* Muera yo con la muerte de los justos, y mi fin sea dulce y precioso como el suyo. Semejantes á estos son los Christianos dados á amancebamientos, odios, borracheras y á quedarse con lo ageno, que en el estrecho de la muerte se compungen y confiesan, queriendo morir como los justos; pero se quedan burlados, porque remedan y no imitan verdaderamente la muerte del justo: mudan de voz y expresiones al morir como Balaam, pero no mudan de corazon, ni de mente: *Mutabunt vocem, non mutabunt mentem:* diré de estos con San Gregorio (c).

6 Preguntando un Filósofo, en qué se distingue un justo del pecador, respondió: *En la esperanza, in spe.* El impio es Christiano de mañana: *Christianus crastinus est.* El justo es Christiano de hoy: *Christianus hodiernus.* Aquel se funda en futuros imperfectos y contingentes: *Cras, cras. Pa me convertiré, yo he de hacer una buena confesion general, yo he de entrar en Exercicios, yo he de mudar de vida.* Este solo se fia de los presentes, diciendo con Job (d): *Id circo ipse me reprehendo, & ago pœnitentiam in favilla, & cinere;* me reprehendo á mí mismo y hago penitencia. El pecador espera, pero con esperanza fallida y vana, mientras no pone los medios: el justo espera, pero fundado en la gracia de Dios, y en el bien obrar: el pecador cree, y espera contra lo que Dios le dice y amenaza. ¿Qué le dice Dios? *Hodie si vocem ejus audias*

(a) S. Bernard. Serm. 21. in Cant. (b) Cap. 23. Numer. v. 10.

(c) S. Greg. 3. part. Pastor. admon. 13. & lib. 33. Moral. cap. 29.

(d) Job cap. 42. vers. 6.

DE LA MUERTE MALA, Y AMARGA DE LOS IMPIOS. 161
dieritis, &c. que si hoy oyereis su voz, no se endurezca vuestro corazon. ¿Y el pecador qué dice? Hoy para mí, para mis ideas y gustos, y el tiempo venidero para Dios. El Señor clama: *Tunc invocabunt me, & non exaudiam.* Entónces me invocarán, y yo no les oiré. ¿Y qué dice en su corazon el impio? A lo último invocaré á Dios, y me oirá, pues es misericordioso. Dios dice: *In peccato vestro moriemini;* y el mal Christiano dice: *Espero en Dios que no moriré en pecado.*

§. IV.

7 **Y**o no dudo que varios se condenan por desesperar de la Misericordia Divina, pero muchísimos mas por confiar vanamente en ella: *Error est,* dixo San Vicente Ferrer, *nimis confidere de misericordia Dei (a).* Por apoyo de su esperanza toman los tibios y relajados la muerte, que en lo exterior parece buena, de muchos, que vivieron tan mal como ellos, diciendo en su interior: *Estos mueren con los Sacramentos, y á lo último se convierten dando muchas muestras de arrepentidos: luego aunque vivamos mal, esperamos nos sucederá lo mismo.* Esta esperanza es maldita, y es la red en que recoge á muchos el demonio: lo primero, porque estribando en ella toman ocasion de proseguir en sus vicios: lo segundo, porque con una práctica persuasion, y depravado juicio dan á entender con sus obras, ya que no de palabra, que si Dios no es Autor de sus vicios, es consentidor, y aprobador de ellos: *Ecce enim, licet non Auctor, sed assentator mali Deus inventurus:* que fue el error de los Hereges y Sectarios con Hermogenes, á quienes reprehendió Tertuliano (b): lo tercero, porque es una especie de atrevimiento, y descaro en tiempo de la afliccion de la muerte pedir socorro á quien despreciaron en vida: *Impudens postulatio,* dixo San

(a) Vid. Fr. Francisc. Vidal in vita S. Vinc.

(b) Lib. Adversus Hermogenem cap. 10.

San Gerónimo, *tempore necessitatis*, & *angustia ab eo quaerere auxilium quem in pace contempserunt* (a). Y á la verdad no es esto querer que la Misericordia de Dios sea capa de sus infamias, y que Dios esté, á disposición y albedrío del pecador infame, pronto para perdonarle, *quando, y como á él se le antojare?* Parece que sí, y que se ha con Dios, como si dixera: *Por ahora tendrá paciencia Dios, y esperará, que quando yo le llamare, entonces podrá venir, y perdonarme.* Así lo explicó Santa Brígida: *In arbitrio, & limitatione sua posuerunt tempus misericordiae Dei* (b). Fácil cosa es tomar un hombre por su gusto veinte granos de ópio para dormirse, pero le es imposible despertarse: se puede pasar el pecho con un puñal, pero no resucitarse á sí mismo: así le es fácil matar su alma con la muerte de qualquier pecado mortal, mas es imposible resucitarla, si Dios no hace con él un milagro mayor, que el de resucitar un difunto.

§. V.

8 Padre, direis algunos, Dios ha enviado una carta á los pecadores por el Profeta Ezequiel, en que dice para animarlos á la enmienda, que en qualquiera hora que el hombre se arrepienta de su pecado, le perdonará (c). Respondo lo primero, que es de fe la tal proposición: ¿pero cómo? Si se convierte con todo su corazón: *Si tamen toto corde quaesieris* (d), que dice el Deuteronomio. Y de los que viven mal, y se confiesan para morir, ¿cuántos os parece que se convierten con todo su corazón? *Si bien me acuerdo*, dice San Bernardo, *en toda la Escritura solo se halla el Buen Ladrón* (e): lo segundo, aunque el Señor promete el perdón al pecador, *si se arrepintiere con todo su corazón*, mas no le promete ni tiempo, ni voluntad de arre-

pen-

(a) In cap. 2. Jerem. v. 27. (b) Lib. 3. Rev. cap. 12.

(c) Ex Ezech. c. 18. (d) Deuter. 4. v. 29. (e) S. Bernardus, ser. 38.

DE LA MUERTE MALA, Y AMARGA DE LOS IMPIOS. 163
 pentirse, y esta sin un auxilio del Cielo no es posible en el pecador: lo tercero, las demostraciones, y confesiones de los impíos en la enfermedad no suelen ser espontaneas, ni tales, que procedan de *verdadero dolor sobrenatural* de sus pecados, son como forzadas, y á mas no poder; ¿direis que el Mercader codicioso, precisado en la tempestad á echar al mar su baul de plata, y oro porque no se unda la nave, lo arroja por horror que le ha cobrado? Claro es que no, sino por miedo de morir. ¿Direis que un lobo, que perseguido de los perros suelta la presa del corderillo que llevaba, lo hace de arrepentido de su hurto? Claro es que no, y que quando viene al rebaño, y quando huye temblando por el aprieto en que se vió, siempre es el mismo, y con su misma inclinación á la carne: *Lupus venit fremens, lupus redit tremens, sed lupus tamen est, fremens, & tremens* (a), dixo San Agustin. Tales son los impíos, que como lobos carnívoros hacen presa en la carne, en los deleytes, y en la hacienda agena, y quando la persecucion, y angustia de la enfermedad los acerca, sueltan la presa de los vicios, mas no por horror á ellos. Meted queso en la ratonera en que está un pobre raton cautivo, no lo probará: echad en una profunda fosa, donde cayó un Leon ó Tigre, un corderillo, se contiene como se contuvo en el Arca de Noé; mas no por arrepentidos, sino por la angustia, y cautiverio en que se ven: no os admireis, pues, que giman, y lloren al morir los malos, porque el temor de la muerte, y del infierno debidos á sus maldades les infunde miedo natural, viéndose ya presos de la Justicia Divina: *No podemos negar, que en las enfermedades de muerte hay penitencia*, dixo San Agustin: *Sed auctores esse non possumus quod, qui sic petierit, mereatur absolvi* (b): *mas no dirémos, que merece el perdón quien así se arrepiente*: porque es muy sospechosa la

(a) Serm. 19. de Verbis Apost. (b) Tom. 10. Sermon. 57. de Tempore in fine. Vide homiliam 41. ex 50. in tomo 10.

la penitencia en que el hombre no dexa á tiempo, y voluntariamente sus pecados, antes sus vicios burlándose de él lo desamparan; y dexar de pecar porque ya no tiene mas libertad, y tiempo para hacer guerra á Dios, es muy sospechoso, dixo San Ambrosio (a). Por eso convienen los Santos Padres, Expositores, y Teólogos, en que la penitencia á lo último rara vez es verdadera: *Pœnitentia sera rarè vera*. Nos debían estremecer las palabras de San Gregorio Magno, que dice: *Regni janua lagentibus claudetur, quæ modo quotidie pœnitentibus aperitur; erit namque, & tunc pœnitentia, sed fructuosa jam non erit, quia nequaquam tunc veniam invenit qui modo aptum veniæ tempus perdit* (b).

§. VI.

9 **V**osotros os pagais de demostraciones exteriores, mas como no podeis discernir tan facilmente como un diestro lapidario la piedra hasta de la fina, así no podeis hacer juicio tan cabal de si es plata falsa ó legítima la de los pecadores, que se confiesan para morir, como los Santos Padres iluminados de Dios: todos los sentimientos, lágrimas, humillaciones, y actos externos de piedad, que hacen en el estrecho de la enfermedad los que han vivido mal, si hemos de creer á los Doctores, Santos Padres, y Sábios, son en muchísimos de ellos no mas que espina, remordimiento, tristeza natural, que las culpas les causan, y un miedo natural de las penas que merecen. Pregúntase San Jerónimo en su muerte: *Dirá acaso alguno: el hombre, que siempre vivió mal, al morir dando muestras de quien se arrepiente, alcanzará perdon?* Y responde: *Heu quam vana suspitio, & falsa meditatio! vix de centum millibus hominum quorum semper mala vita fuit, meretur à Deo habere indul-*

(a) S. Ambros. lib. 2. de Pœnitentia, & S. August. hom. 41. ex 50.

(b) S. Greg. Hom. 12. in Evang.

DE LA MUERTE MALA, Y AMARGA DE LOS INFIOS. 165
dulgentiam unus (a). De todos los que habia en el mundo, y de quantos no quisieron convertirse con la predicacion, y amenazas, que les hizo Noé del Diluvio, ¿quántos juzgais se convirtieron y salvaron? Todos, sino es ocho personas que eran justas, y vivian bien, se ahogaron, y se condenaron, segun varios con Pererio (b): pues es cierto, que muchos, luchando con la muerte, y con las aguas, clamaban á Dios en el aprieto, y con todo eso no fueron oidos. Eso es cierto, que como los malos son traydores á Dios en vida, y le faltan á la palabra, así lo suelen ser, ó acaso mas en la muerte; y el encomendarse á Dios, y humillarse entónces, lo hacen *ex metu suppliciorum suorum ut imminentes mortis temporalis pœnas, & suppliciorum æternorum evadere possint*, que dice un Doctor.

10 Esto lo vereis claramente en este caso, que oportunamente describe aquel insigne Misionero de la Compañia de Jesus el venerable Padre Jerónimo Lopez (c). Va un vandolero matando, y hurtando con veinte ó treinta camaradas. La justicia procura prenderle, y no puede, porque no falta quien le defienda y encubra. Los Ministros del Rey toman por partido sacar una carta de su Magestad en que le diga, que si dexa el mal vivir, y entrega las armas, y le va á servir en la guerra por unos seis años, le perdonará á él, y á su gente, y que podrán volver á sus casas con seguridad: dánle la carta, léela, y dice: *Buena carta es ésta, bien me está el partido, pero todavía he de matar á dos ó tres enemigos míos*, y prosigue matando y robando. Sábelo el Rey, y sus Ministros entran en grande cólera, y disponen el modo de cogerle. Tienen noticia de que para tal día se ha de hallar en una casa de campo de un amigo suyo: previenen docientos soldados mosqueteros: sitian de noche la casa donde saben que está recogido: ántes

(a) S. Eusebius de morte S. Hieronymi. Vide Marsi, disc. 24. de Pœnitent. (b) Pererio in c. 6. Gen. disp. 3. n. 61. & 63.

(c) In Sermonæ mortis.

de amanecer levántase uno de los vandoleros, abre la ventana, y repara, porque le parece que vé gente, despierta á un compañero suyo para que lo vea, y dice: *Si, gente es aquella*: van á otras ventanas que caen á las espaldas de la casa, y hallan gente de la misma suerte: despiertan á su Capitan, y éste á toda su gente, diciendo: *Perdidos somos, no hay sino valernos de las armas*: viene el dia, y empiezan á escopetearse: acuden de los Lugares vecinos mas de mil hombres: rodean la casa de leña, y dánla fuego: comienzan los vandoleros á no poder sufrir el calor: quitanse los vestidos: la pólvora se les enciende en los frascos: *perdidos somos, aquí nos han de quemar vivos*: entónces el Capitan dice: dexadme salir á la ventana para hablar á esta gente, y decirle á gritos: Señores, yo tengo una carta de su Magestad en que me promete, que si entregando las armas yo y mis compañeros, le vamos á servir en la guerra por seis años, nos perdonará á mí, y á toda mi gente: digo pues yo en nombre de todos, que admitimos el partido, y que queremos servir á su Magestad en la guerra adonde nos enviare; y así entregamos las armas en señal que nos rendimos; y diciendo y haciendo, arrojan por la ventana las armas, carabinas, alfanges, escopetas: entónces responden los del Rey: Perro, traydor, ¿ahora sales con eso? Eso era bueno quando estabas en tu libertad, y podias hacer ó no hacer mal; ahora que has caido en nuestras manos, te hemos de arrastrar, atenacear vivo, ahorcarte, y quemar tus huesos. Tal es la humillacion, y rendimiento que hacen los impíos al morir: quando Dios les cerca de suerte que no pueden escapar, quieren tratados de paz con Dios, despues que toda la vida se han estado burlando de sus amenazas.

§. VII.

II **E**n aquella victoria en que Cárlos V. Emperador venció y destruyó á Juan Federico, Duque de Sa-

XO-

DE LA MUERTE MALÁ, Y AMARGA DE LOS IMPIOS. 167
xonia, y de secta Luterano, llevaron á su presencia al Duque prisionero: éste, echándose á sus pies, le dixo: *To soy prisionero tuyo por derecho y ley de la guerra: rúf-gote, ¡ó Emperador pílsimo! que muestres conmigo tu clemencia, y te dignes señalarme una centinela y casa digna de un Principe*. Respondió el Emperador: *¿Eres tú el que ántes me despreciaste, y no querias llamárme Emperador, sino Cárlos de Austria? ¿Ahora me tratas de César? Tú lo pagarás*; y al punto mandó le degollasen, bien que despues, movido á piedad, le dexó la vida (a). Yo creo, que si le hubiese su clemencia puesto en libertad, le haria guerra, y perseguiria como ántes. Así se vió en Benadab, Rey de Siria, en la guerra y batalla que trabó contra Acab, Rey de Israel: perdió entre heridos y muertos hasta cien mil de á pie en un dia; y retirándose la porcion del ejército desbaratado á Aphec, cayó una muralla sobre veinte y siete mil que quedaron de la batalla: Benadab se retiró al aposento mas interior de la casa despues que entró en la Ciudad, barrantando el cuchillo ó el cautiverio: dicenle los criados pocos que le seguian: *Señor, hemos oido que los Reyes de Israel son piadosos: vistámonos de cilicio, y con soga al cuello pongámonos humillados delante del Rey, forsitan salvabit animas nostras* (b), *puede ser que nos perdone*. En este traje de penitentes y arrepentidos entraron al Rey Achab, y le dixéron: *Vuestro siervo Benadab, dice, ¡ó Rey! que le perdoneis*: Achab que faltó á la justicia, y fué falsamente benigno, no solo le perdonó, sino que le metió en su carroza Real, le volvió las Ciudades que su padre habia quitado al padre del Rey Benadab, hizo con él tratados de paz, y le soltó. ¿No os parece que esta demostracion bastaba para que Benadab viviese reconocido, y fuese fiel con el Rey Achab? Pues fué peor y mas infiel, porque despues de dos años quitó la vida á Achab su bienhechor. Así se portan los impíos si escapan de la

(a) Apud Ludovicum Guicardinum, quem citat Mansi, tr. 81. disc. 22.

(b) Reg. 3. cap. 20. v. 31.

la enfermedad: toda su humillacion y arrepentimiento exterior solo tira en lo regular á librarse de la muerte y del infierno, y despues suelen ser peores.

12 Padre, dice el pecador, *Dios no quiere la muerte del pecador, sino el que se convierta, y que viva*: el Cielo no se ha hecho para llenar de paja, y pues los que viven mal se confiesan para morir, nos hemos de persuadir que alcanzan perdon, y se salvan. ¿Qué dices escarabajo del infierno, sapa del albañal de Lucifer, picaron de mala suerte, pilló, y ganapan del demonio? Amorreo por tu impiedad y soberbia, y Ceteo por tu dishonestidad, ¿qué dices? ¿Ha de ser Dios misericordioso y sufrido, para que tú seas imprudente y atrevido? ¿Ha de disimular para que tú te burles de su paciencia, y ha de esperar hasta que á tí se te antoje el convertirte? ¿No te basta haber arrojado á Dios de tu alma por recibir en ella al demonio? ¿No bastaba el no haber querido responderle tantas veces quantas llamaba á la puerta de tu corazon con avisos y aldabadas? Sino que tentando castidades, solicitando á pecar, escandalizando á muchos con tus palabras, consejos y mal exemplo, levantas bandera, haciendo gente para el infierno, y pervirtiendo tantas almas, quantas haces caer en pecado de las que Christo convirtió con su Sangre? ¿Tratarías á un verdugo, ó vil hombre de la Republica, como tratas á tu Dios despues que te dió el sér, te rescató del demonio, y llenó de beneficios? Hombre vil, ruin por tu proceder, y de baxo nacimiento, sin mas padre que el demonio que te ha engendrado de nuevo, improprio de la naturaleza, oprobrio del Christianismo, enemigo de Jesu-Christo, sacrilego quebrantador de su ley, ¿qué dices? ¿Despues que has hecho pacto con la muerte y con el infierno por vivir á tu gusto, quieres que al fin de tus dias sea Dios injusto, premiando tu ingratitud y maldades con aquel Cielo y salvacion, con que premia la vida fiel y christiana de los buenos? Te atreves una y muchas veces á luxuriar con ese tu maldito cuerpo, ¿por qué no le abrasa Dios con dolores dexándole inmóvil y tullido?

He-

DE LA MUERTE MALA, Y AMARGA DE LOS IMPIOS. 169

Hechas votos, porvidas, y reniegos, ó maldicés para desfogar la ira, derramas por esa boca el veneno de palabras torpes, ¿por qué Dios al primer pecado no la puso una mordaza de fuego? Te vales de tus pies para ir á la casa de la amiga, al juego, á los bayles, ó á hurtar á las heredades ajenas, ¿por qué Dios no les ha echado una cadena de hierro ardiendo? Haces á tus manos instrumentos del hurto, y cómplices de feos tocamientos, ¿por qué no las ha hecho ceniza un rayo? Hierve tu corazon en afectos de envidia, de aversion contra el próximo, ó de luxuria y soberbia, ¿por qué no le traspasa Dios con una lanza de fuego? ¿Quieres que Dios esté á tu mandar? ¿Y que despues que has estado, y estas burlándote de sus amenazas, sordo á sus avisos, rebelde á sus llamamientos, duro é ingrato á tanto amor y beneficios, te reciba Dios en los brazos de su misericordia al morir, quando solo es tiempo de su justicia? ¿Juzgas que tan á poca costa como es un *pésame Señor* de palabra, y quatro demostraciones de quien se reconoce y humilla, ha de hacer Dios con un ingrato, y fementido un prodigio y milagro singular, qual es mudar tu podrido corazon en sano? ¿Resucitarte de muerto por tus vicios en vivo por la gracia, y convertirte en un instante de lobo carnicero en oveja, de cuervo en paloma, y de hijo de lucifer en hijo suyo? Si tan á poca costa perdonará Dios á los impíos en la muerte, no estarían tan poblados de ellos los abismos: semejantes demostraciones ya llegan tarde, y suelen en muchos ser superficiales, fallidas, y sin alma.

13 El discípulo refiere (a), que entrando un Anacoreta en casa de un hombre rico y enfermo, vió que rodeaban los demonios en figura de cuervos su lecho, y que uno de los espíritus infernales tenia un libro de todos

(a) Discipulus in Promptuario r. *Mora*, libro 1.º capitulo 1.º y 2.º

Top. II. Y

los vicios de aquel hombre, que en él había apuntado; y que dos Angeles, revolviendo las hojas de un hermoso libro, y no hallando en él obras buenas, ni de provecho hechas por aquel hombre, se retiraron desconsolados: esto veía también el enfermo, y dando vuelcos en su lecho, y mucho mas en el de su conciencia, volviöse á Dios, diciendo: *Señor, compadeceos de mí*; y el demonio que esperaba la presa, le respondió: *Nunc primò memor es Dei*: Tarde cantas: ahora empiezas á buscar á Dios? *Tarde cantas*, y al punto que espiró, dió con su alma en el infierno.

14 No es ménos formidabile el trágico caso que sucedió el año de 1719 en una ciudad, donde yo estuve despues: un militar casado vivia divertido con una muger: un Religioso devoto y espiritual varias veces le vió rodeado de espíritus malos: le aconsejó cortase su torpe comercio; y respondió: *Dexeme Vnd. que soy jóven, y ya lo dexaré*. Mas, ¿ó efectos de la Justicia Divina! A pocos dias pasando el Religioso por la calle, la muger del soldado le dixo: suba V. Paternidad, que á mi marido le ha dado un accidente. Subió, y encontró al adúltero luchando con los correos de la muerte: empezó á exhortarle, y le dió á besar un Crucifixo, mas él respondió: *Dexeme V. Paternidad, que ya yo voy camino del infierno*: Aun hay tiempo de alcanzar perdon si repliqué el Religioso; y el enfermo exclamó: *Ha padre, el mayor acusador, y testigo de mi condenacion, son los avisos que me diste, y desprecié*. Dicho esto, en presencia del Religioso y su muger, los demonios cargando con él en cuerpo y alma, lo sepultáron en el infierno. El aposento quedó apestando, la muger, con tan funesto caso, tomó el hábito de Religiosa, y el año de treinta y cinco, en que yo hice Mision en una ciudad del reyno de Murcia, vivia todavía una matrona, que la dió porcion del dote para entrar en Religión: Oña esperado vanamente, ora desesperando, lo cierto es en lo regular, que *quien vive mal, acaba mal*; y que el árbol que toda su vida vivió y creció torcido, quando le cortan, torcido cae en el suelo.

15 Consideremos ahora al impio reducido á morir, y á quien cerca la Justicia Divina. Cosa dulce es caer al morir en los brazos de Dios; dixo Santa Nicolasa; peyo no es ménos horrenda y formidabile caer el pecador en las manos de Dios vivo: *Horrendum est incidere in manus Dei viventis* (a): coge Dios al impio en la muerte con el pecado en las manos, *in operibus manuum suarum comprehensus est peccator* (b), qual suele la justicia humana coger despues de mucho tiempo á un público salteador de caminos. Un Cristiano que vivió mal, y cae gravemente enfermo, es como un río de lesa Magestad metido ya en la Capilla como falso monedero de las virtudes, como tornillero, y desertor de las banderas de Christo, como declarado enemigo de su ley, y de su cruz, y contempladle en aquel estrecho del morir: adonde quiera que se vuelva no hallará sino motivos de temor, agonías, sobresaltos, y tédos al verse cercado de males, de vicios, y de penas que le esperan: *Virum injustum mala capiunt in interitu* (c). ¿Pues cómo queis que no sea amarga y desabrada su muerte? Lo primero, allí se atropellan, y multiplican los lazos é impedimentos para encontrar á Dios, y compungirse con dolor sobrenatural de sus pecados; los negocios que ocupáron todo el hombre, los cuidados que le desviáron de Dios, y de procurar su primer negocio, que era *vivir bien*, las trampas mal satisfechas, el desamparo de la familia, las lágrimas de la muger, los dolores y congojas que se llevan toda la atencion de la mente: *Illic rapitur attentio mentis, ubi est vis doloris*; los sentidos vivos solo para el mal, el juicio medio trastornado, la voluntad pervertida son un conjunto de impedimentos para no poder atinar con el arca de salvacion. En un pecador que está sano es muy difícil la preparacion de

(a) Ad Hebraeos cap. 10. v. 31. (b) Ps. p. v. 17. (c) Ps. 139. v. 12.

172 **SERMON SEPTIMO.** **DE LA MUERTE DE LOS PECADORES.**
 su memoria para hacer una buena confesion general, y la de su corazon para formar, y acertar con un verdadero dolor de sus culpas, y firme propósito de la enmienda: mirad quanto mas dificil será á un enfermo: sus mismas mal mortificadas pasiones y apetitos, sus hábitos, y envejecidas costumbres de pecar son otras tantas cuerdas que le aprietan, y enlazan para no poder caminar á Dios: *Iniquitates suas capiunt impium, & funibus peccatorum constringitur (a).* ¿Y á la verdad os parecerá fácil, que un árbol del todo podrido ó seco fructifique y florezca de repente? Que una yerba mala al contarse se convierta en grano selecto, y trigo escogido? ¿Que el que jamas aprendió el arte, ni tuvo hábito de vivir humilde, casto, y exemplarmente, lo adquiera de repente? Decidlo vosotros los que vivis mal, y yo os diré, que si os es tan dificil aun quando teneis salud dexar vuestros vicios, y maldada conducta de vida, como que el Etyope se convierta en blanco, y el tygre mude sus manchas, os es tambien moralmente imposible, de horribles, y feos por vuestros vicios convertiros en aquel lance en blancos, é inocentes por la caridad, y por la gracia. La desconfianza en que la ponen sus dolores, fiebre, y desplomamiento de sus fuerzas de poder vivir, el conocimiento práctico de que ya no tiene escape, es un triste correo, y una nueva, que cubre de tristeza el ánima. Quisiera quedarse en esta vida, porque ve ya malparado, y que tiene perdido el pleyto de la otra; pero se le priva de las temporalidades, y se le extraña del Reyno de este mundo, con cuyos bienes y gustos vivía amartelada: *Manere satagit, ire, compellitur (b).*

(a) Prov. cap. 5. v. 22. (b) S. Damianus de Hora mortis.

DE LA MUERTE MALA, Y AMARGA DE LOS IMPIOS. 173
 briendo cada uno su horrible fealdad, se le convertirán en amargos: *Veniens in cogitatione peccatorum suorum timidi, & traductus illos ex aduerso iniquitates ipsorum (a).* Porque á la manera que el ladrón de diverso modo concibe la gravedad de sus homicidios y robos, quando le tienen ya para ahorcar, que en el monte quando libremente hurtaba, así en la afliccion de la muerte concibe mejor cuánta sea la gravedad de sus culpas por lo que mira á la pena, que en vida no le daban pesadumbre, ni le robaban el sueño. Esto se explica con este caso. Dos doncellas extrangeras se dexaron ver en una ciudad de España, en quienes el ayre y gentileza de sus cuerpos, la gracia natural de sus semblantes, lo peregrino de sus habilidades, la discrecion de sus labios, y la afabilidad de sus genios, era el embeleso de todo el pueblo. Un día subieron á un público teatro á hacer alarde de sus habilidades, y quitándose de repente la mascarilla de belleza que traian, aparecieron dos demonios de tan horrible figura, que aterrados los presentes, unos murieron de susto, otros quedaron enagenados y fuera de sí, otros huyeron llenos de sobresalto: esta es una parábola y viva imágen de los vicios: estos vienen disfrazados con traje delicioso y alegre, hasta que al morir el pecador, retirando su mascarilla, descubren la fealdad de su semblante, con que se estremece, y angustia el pecador. Antioco, Rey de Grecia, despues que se habia dado un grande hartazgo de deleytes, injusticias y vicios, cogiéndole la enfermedad de la muerte, formando á sus ojos un terrible esquadron de sus vicios, exclamó á sus confidentes: *Recessit somnus ab oculis meis: el sueño se me ha barrido, y me veo caído de ánimo: ¿á cuánta tribulacion he llegado, y en qué olas de tristeza me veo: yo, que era delicioso, y amigo de hacer mi propia voluntad! Nunc verò reminiscor malorum meorum que feci in Jerusalem. Ahora me acuerdo de los males que hice en Jerusalem, y de que robé el oro y plata que tenia esta ciudad, tiran-*

(a) Sap. cap. 4. v. 20.

zando *sin causa á los de Judea*. Ahora conozco, que por esto me vienen tantos males, y me veo perecer de tristeza en tierra agena; *Propterea invenerunt me mala ista, & ecce pereo tristitia magna in terra aliena* (a).

17. Al verse un pecador cercado de sus vicios al morir, ¡ó cómo dirá dentro de sí! *Nunc reminiscor malorum meorum, &c.* Ahora me acuerdo distintamente de los vicios de mi vida: que fui robador, pues me quedé con lo ageno, ó no pagué lo que debía: que fui blasfemo, y perjuro: ahora veo, *nunc reminiscor*, que fui duro y rebelde como un Faraon á los avisos de Dios, soberbio como un lucifer, avariento como un Creso, lascivo como un Sardanápalo, envidioso como Cain, vengativo como un Amán, traidor á mi Dios como un Judas. Ahora veo, dirá la otra muger infeliz, que fui adúltera quando casada, un lazo del demonio, con que en mi viudez enredé á fulano, y en mi juventud liviana y desenvuelta: ahora me acuerdo, ahora veo, que por parecer bien á los hombres, por encontrar casamiento hice baratillo de mi honestidad y recato, gustando de ser cortejada de los hombres, exponiendo la honestidad de mi cuerpo al juego, á los ósculos y abrazos, acciones solapadas y ruines, á los ojos voraces de los que me trataban, y á un incendio de torpes pensamientos, deleytes, y feos movimientos en que me derretia: de este modo os atormentarán al morir vuestros vicios por no empezar vida nueva. En tiempo de Clemente VIII. sepultáron, teniendo por muerto ya, á un hombre en la Iglesia de Santa María de Monte-Celi: volviendo en sí el creído difunto, y pensando que estaba en su cama, empezó á clamar, y como no respondiese nadie, empezó á palpar á un lado y á otro, y no encontraba mas que huesos de difuntos, hasta que se persuadió estaba en el sepulcro, mas no sabia por donde habia de salir: su fortuna fué que habian dexado abierto el sepulcro, ó carnero para enterrar á otro, y con esta ocasion le sacá-

(a) Machab. i. cap. 6. v. 13.

DE LA MUERTE MALA, Y AMARGA DE LOS IMPIOS 175
ron todavia vivo. Preguntáronle: ¿Qué os pasaba en vuestro pensamiento quando os contemplasteis entre los muertos? Y respondió: yo maté á un hombre en mi juventud, y dexando a parte otros vicios que cometí, se me homicidio con especialidad azotaba mi conciencia, se me ponía delante, y me improperaba diciendo: *¡ah traitor*, ya es tiempo de que pagues tu merecido! Pues qué, quando sienta ya el pecador los espíritus infernales, que como leones hambrientos huelen ya la presa: *Rugientes preparati ad escam*; ¿podrá tan fácilmente como ahora lo imagina, luchar contra tan diestros, y fuertes enemigos? El jóven, que jamas supo manejar una espada, al verse cercado de diez enemigos, ¿será fácil que se defienda? Y quando tuviera un maestro al lado que le dixera como la habia de jugar, ¿sabria tan de pronto practicar sus avisos? Solo el miedo era capaz de hacerla caer de su mano. Pues un Christiano, cuya vida fué un perpetuo desvío de su Dios, y guerra continuada que le hizo con sus vicios, ¿podrá defenderse de los demonios al verse cercado de ellos? Y quando tenga un Confesor al lado que le diga: *Jesus*, é inspire palabras de arrepentimiento, ¿os parece, que el que jamas aprendió á cubrirse con las armas de la oracion, de la mortificacion y penitencia, ni hacer guerra á los demonios, los auyentará, ó vencerá con semejantes avisos? ¿Pensais que se espantarán estos, á quienes toda la vida tuvo por consejeros y amigos? Téngolo por imposible, si Dios no hace con él un milagro de su poder y su misericordia.

18. Imaginad una ciudad á quien ponen cerco sus enemigos: los Tribunales se cierran, y las Aulas; las Tiendas y Oficinas sin uso; el Comercio acabado; las funciones civiles, sagradas, y literarias se suspenden; no reyna mas que un terror pánico que se apodera de los ánimos; esto lo vereis mejor en aquella profecía y amenaza que hizo Ezechiel Profeta á la célebre ciudad de Tiro:

¡O gran ciudad de Tyro, la dice de parte de Dios! Ciudad soberbia que entre la multitud de injusticias y negociaciones, entre la luxuria de tus habitadores y negociaciones, entre la luxuria de tus habitadores has desobedecido á tu Dios, sabed la dice: que yo haré subir sobre tí un ejército formidable de gentes, como sube el mar erizado con sus olas... *Inundatione equorum ejus operiet te pulvis eorum.* Cubriráte el polvo que levantará una inundación de caballos: *A sonitu equitum, & rotarum, & currum movebuntur muri tui.* Estremeceránse tus muros con estrépito y ruido que metrán los soldados de á caballo, las carrozas y ruedas, quando entrare tu enemigo y saliere por tus puertas, como por una ciudad destruída y desmantelada: quando las uñas de los caballos hagan centellear las piedras, y estremecerse tus calles, quando pasaren á cuchillo desde el niño hasta el anciano, desde la doncella á la casada, quando tus postes se tiñan de sangre humana, caidas tus estatuas de sus sitios, disipadas tus riquezas, tus muros por tierra, y tus casas arruinadas, entónces se acabarán tus cánticos y necias alegrías, y no se oirán tus instrumentos y cítaras (a). Esta es la amenaza hecha por Ezequiel á Tyro, y si solo leida pone grima, ¿qué seria el padecerla? *Vix eredit nisi expertus*, dice Alapide (b). *Apénas lo creerá sino quien lo ha visto: Quantus sit fragor, & terror equitum urbe vi capta discurruntium.* Quanto sea el terror que meten los soldados de á caballo quando asaltan una plaza, vílo yo, y lo oí, viviendo en Mastric, junto al rio Mosa, quando con espada en mano tomaron los soldados Españoles aquella ciudad. Al apoderarse de las calles, ardiendo en valor y denuedo, y respirando fuego los caballos, metidos los ciudadanos en un puño, me parecia que veía, y oía el horror y fragor que habrá en el día del juicio: *Videbar mihi videre, horrorem, & fragorem, qui erit in ultima mundi die* (c). A ese modo en la enfermedad de la

(a) Ezech. cap. 26. v. 3. & seqq. (b) Alap. in cap. 26. Ezech. (c) Ibidem.

muerte cercarán al pecador los demonios sus enemigos, y como á una ciudad desproveyda sin armas ni tropas auxiliares que la defendan, la batirán fuertemente con tentaciones, tédios, desconfianza de salvarse unas veces y otras con una vana esperanza, falsa serenidad, y estupidez sobre su manifesto peligro de condenarse. Los dolores, el temor y sobresalto: los impedimentos y cuidados: los mismos hábitos mal vencidos, y especies de mundo harán una fuerte batería, y guerra al pecador hasta entrar á seco, digámoslo así, y tomar su corazon los demonios; así lo pronuncio con lágrimas el mismo Salvador, no solo á la infeliz ciudad de Jerusalem, sino en figura de ella á cada uno de los que viven mal, y dexan su conversion para la muerte. Llegará el día, ¡ó pecador! en que *circundabunt te inimici tui vallo*; te pondrán cerco tus enemigos los espíritus infernales; te apretarán con tentaciones y sugestiones por todas partes, hasta derribar en tierra tu corazon y potencia. ¿Pues por qué? Ya lo dice: *Eo quod non cognoveris tempus visitationis tue* (a). Porque no quisiste oír á mis Angeles, Ministros y Predicadores por quienes yo te visitaba interiormente, y enviaba avisos, é inspiraciones. ¡O cómo entónces se verificará en el hombre! *Cecidit, cecidit Babylon magna, & facta est habitatio demoniorum* (b). Cayó, cayó por tierra aquel mal corazon, que era una babilonia de vicios, y una confusion de apetitos y deseos encontrados, y ha quedado hecha habitacion de los demonios.

§. XII.

Me causa grima el suceso que voy á contar. En una Ciudad de España cayó enfermo un hombre, y apretando la enfermedad, dixo, avíseme si es de cuidado porque quiero prevenirme para confesar, y ponerme bien con Dios. Se confesó, recibió el Viático, preguntó si

(a) Luc. c. 19. v. 44. (b) Apoc. c. 18. v. 2.
Tom. II. Z

si el Padre Misionero se habia ido : respondiéronle que no; llámanle, y encuentra á aquel infeliz enfermo tomado ya en cuerpo y alma de los espíritus infernales; porque, ó sea que él mismo lo profirió libremente ó que los espíritus le movian la lengua, él echó una horrible blasfemia contra Dios; así me lo refirió el Religioso que le asistía : el cuerpo le abrasaban con dolores : bramaba y se daba diente con diente : las palabras de humildad y arrepentimiento, y los pios sentimientos que salian por sus labios al inspirarle el *Ato de Contrición*, y otros afectos eran con una burla, desprecio, é irrisión que hacía de el Ministro que le ayudaba, que se conocia no tanto hablaba él como los demonios por sus labios, pudiéndose decir al demonio : *Loquela tua manifestum te facit*. El Religioso despues de casi tres quartos de hora, que estuvo lidiando con una legion de espíritus que le respondian, vencedores ya, y dueños del moribundo, se retiró horrorizado y trasudando de la refriega con un profundo desconsuelo : mas no paró aqui, porque habiendo espirado, y estando el cuerpo presente en la Iglesia al tiempo de las Exéquias, llegaron á un Padre Confesor á confesarse dos personas, la una dixo : sabrá V. md. Padre, que tantos años viví mal con este hombre que van á enterrar; la otra confesó casi lo mismo: mirad si los indicios para juzgar que acabó mal, eran fuertes; pues aun daré otro mayor, y fue, que la muerte le cogió con un buen número y bolsillo de doblones, que en sentir de Santo Tomas de Villanueva, aun es mas formidable en un Eclesiástico, que si la muerte le cogiera con la amiga en la cama.

§. XIII.

20 **D**ecidme ahora, ¿adónde se volverá el Cristiano en aquel lance? Si vuelve los ojos á lo que está por venir, ve ya las puertas del Infierno abiertas, y las llamas voraces de fuego, que por sus culpas mereció. Sola la imaginacion de las penas y tormentos que ha-

bia

DE LA MUERTE MALA, Y AMARGA DE LOS IMPIOS. 179
 bia de padecer presto el Salvador, fué capaz de hacerle sudar sangre de pavor y tristeza en el Huerto de Getsemani. Reo hubo en Paris, que recibiendo la noticia de que era sentenciado á muerte, sudó sangre por los poros de su cuerpo. A un delinquente, que dentro de dos dias ha de parar en el cadalso, se entran de tropel por la imaginacion adentro el pregon, la afrenta, el dogal, y la horca en que ha de ser colgado, con tal temor y enagenamiento, que le barre el sueño y las ganas de comer. De un Ministro Privado y Consejero de Isabela, impia Reyna de Inglaterra, refiere Alápide estas palabras : (a) *Consiliarius quidam Elisabethæ, Regine Angliæ, moriens vidit suam in gebenna sedem profundam igneam, aliasque similes juxta eam suis collegis paratas, uti á viris omni fide dignis accepi*. Un Ministro de Isabela, Reyna de Inglaterra, al morir vió una silla de fuego en el Infierno que le tenian preparada en lo profundo por sus méritos, y otras semejantes para sus compañeros, como me lo refirieron hombres dignos de toda fé. Oíd Privados de los Monarcas, Jueces, Magistrados y Ministros de sus Reynos, que no aconsejasteis ni juzgasteis segun Dios y rectamente; que por respetos de vuestros Señores y Soberanos, no guardais las leyes de la justicia, oíd y concebid el temor santo, no sea que disfruteis con eterno tormento aquellas sillas de fuego mas tremendas, que por vuestras injusticias de marca mayor, y universales, os tiene la justicia de Dios preparadas; y oíd los que vivis mal, quán amargo se hará al pecador contemplar en la enfermedad el fuego y penas del Infierno que le han de dar por sus culpas no lloradas.

21 No le queda en aquel estrecho lance al enfermo mas recurso, que al Cielo, á María Santísima, y á los Santos : se refugiara á la Virgen Santísima como á Madre de los pecadores, pidiendo que le defienda y ampare; pero María Santísima le dirá : Apártate maldito,

to,

(a) Corn. Alapid. in c. 32. Ezeq.

to, enemigo de mi Hijo y de mis Misterios, pues honrándome con los labios, tu soberbio y lascivo corazón ha sido el oprobrio y afrenta de mi humildad y pureza. Recurrirás á San Miguel Arcangel, pero en lugar de ayudarte, te improperará y dará en el rostro con que fuiste traidor, y toda la vida *desertor* de la bandera de Christo, asentando plaza debaxo de la del demonio, á quien serviste de valde. Invocarás á los Patriarcas; pero te responderán: nosotros animamos nuestra esperanza con buenas obras, tú la mantenias entre vicios y maldades, ahora verás quán burlado te dexa tu vana confianza que tenias de salvarte, Clamarás á los Profetas: no temiste, dirán, nuestras amenazas; ni diste crédito á nuestros avisos, no quiere Dios que nos inclinemos á tus ruegos.

22 Volveráste á los Apóstoles: estos te dirán: *Judas vendió* á su Maestro y Salvador Jesus por treinta reales, tú le has vendido mas varato por un torpe tocamiento, por el ayre de la boca al prorrumpir en porvidas, maldiciones y juramentos falsos, vete á Judas que te libre y que te salve. Pedirás á los Mártires que te asistan: responderán: por no cometer un pecado mortal nos dexamos encarcelar, azotar, asar y quemar vivos; tú har-to de adulterios, de tocamientos y acciones torpes, nunca quisiste macerar con ayunos, azotes y cilicios tu carne, razon es que quanto te complaciste feamente, y te holgaste, lo pagues ahora en moneda de tormentos y llantos.

23 Pedirás misericordia á las Vírgenes: estas te responderán: por no consentir en tentaciones y deleytes torpes nos privamos de asistir á comedias, á saraos y bayles, y de conversar con los hombres: tú buscabas las ocasiones de visitar, de jugar y conversar con mugeres, de comedias, enamoramientos y bayles: llenaste de ignominia tu cuerpo con feísimas acciones: no puede entrar aquí una alma y cuerpo iamundo como le tienes: *Nihil coinquinatum buc introibit*: es preciso éntre en el Infierno, y que allí lo pague. Implorarás los Santos todos

DE LA MUERTE MALA, Y AMARGA DE LOS IMPIOS. 181
dos y Bienaventurados del Cielo; mas estos te improperarán, diciendo: *Ubi sunt dii tui, quos fecisti tibi? Surgant, & liberent te in tempore afflictionis tue.* (a). ¿Dónde están los Dioses que adorabas? Que venga Doña Fulana, ó la amiga en quien pusiste tu afición, é idolatraste. Que te dé la mano, ¡ah maldita! te responderán, Don Fulano, ó tu galán, á quien jugando, y parlando tantas veces se la diste: que te saque de este aprieto el poderoso, el valido ó personage en quien pusiste tu esperanza para subir ó mantenerte en el empleo, y por cuyo respeto torciste la justicia ó disimulaste: que te libren y defiendan ahora tus armas, títulos, mayorazgos, tus parientes, posesiones ó dinero con que te engrieste, con que perseguías, despreciabas ó abrumabas al otro, ó en que solias estribar para el pleyto, para el odio, para vengarte y no temer la justicia en medio de tus amancebamientos, injusticias, y déndas no pagadas.

§. XIV.

24. **E**l primero y último recurso para alcanzar el perdón que debe hacer en vida y muerte el Christiano, es á su Dios: ¿mas qué responderá su Magestad quando al morir el impio se le humille, y pida perdón de sus culpas? *Vocavi & renuistis Ec.* (b). Yo te llamé, dirá Dios, en el secreto de tu conciencia con avisos, alabadas y los remordimientos que te dexaba tu mismo vicio y pecado; mas tú, despues que me despediste de tu corazón y conciencia, me cerraste la puerta de suerte, que por no oirme te ponias á pensar en otras cosas: *Despexistis omne consilium meum.* Yo te envié mis avisos por las visitas, edictos y providencias de mis Obispos y Prelados: Yo te avisé frecuentemente por el toque de la campana á Misa y á la Doctrina, por las súplicas y amonestaciones que tus Curas te hacian, y por la voz y Ser-

(a) Jerem. c. 2. v. 28. (b) Cap. 1. Prov. Vide Vieyram Sermon de Desertione impii.

Sermones de los Misioneros y Predicadores , para que oyeses la Doctrina y palabra mia que te enviaba ; mas tú te quedabas en la Plaza ó Cementerio ocioso , hablando á la lumbre , trasteando en casa , ó trabajando en el campo : Yo te reprehendí , y amenacé por boca del Confesor tus vicios , te estreché á dexar el trato ó amistad con tal persona , y hacer penitencia de tus maldades ; mas tú , *inreparationes meas neglexisti* , despreciaste mis amenazas , y desacreditando al Confesor de estrecho , *riguroso ó áspero* , buscabas otro que disimulase , y no te estrechase tanto : viendo tu desvío y rebeldía , yo mismo salí por esas calles en manos de los Ministros y Misioneros para recogerte , te hacia señal con la mano para que vinieses á oír la palabra de tu Dios , y Doctrina ; mas como si yo no fuera tu legítimo Pastor , ni tú fueses oveja mia , me desconociste , no me quisiste seguir , y tal vez por no verme ni oírme te encerraste y quedaste en casa : *Extendi manum meam , & non fuit qui aspiceret* : en fin tú te burlaste de mis llamamientos , y tal vez de los mismos Ministros que en mi nombre te llamaron , y predicaban ; pues ahora yo tambien me reiré , y me burlaré de tí : *Ego quoque in interitu tuo ridebo*. Fuiste sordo á mi voz por ociar , por luxuriar , ó quedarte trabajando en casa , quando te era preciso salir de pecado ; tambien yo me haré sordo á tus ruegos : *Surdo surdum me prebebo*.

25 Pues tú me despreciaste , yo tambien haré mofa y escarnio de tus demostraciones y súplicas , quando como tempestad deshecha venga sobre tí la muerte con la angustia y tribulacion , que nunca quisiste temer bien. Me invocarás , *tunc invocabis me* ; mas así como tú tuviste atrevimiento y desvergüenza para no oírme siendo tu Dios y tu legítimo Rey y Señor , así tendré yo ahora rectitud , y venganza justísima para no oírte ni apiadarme : *Mane consurges & non invenies me*. Al verte con los correos de la muerte y cerrado de tus culpas , al punto me invocarás para que te libre ; mas como yo no te hallé , y huías de mí por mas que te buscaba , tam-

po-

DE LA MUERTE MALA , Y AMARGA DE LOS IMPIOS. 183
poco ahora tú me hallarás , aunque me busques : *Comedes ergo fructus viae tuae , tuisque consiliis saturaberis (a)* : hartarás-te , pues , de los tormentos y penas eternas , que son los frutos , que con tu mala vida grangeaste.

§. XV.

26 Esta mofa , y formidable risa que suele hacer Dios de los malos Christianos en la muerte , segun se explica al capítulo primero de los Proverbios , es el improperio con que les dará con sus vicios en la cara , y el terrible desamparo con que los dexará en manos de los espíritus malignos á quienes obedecian en vida. Así se burló el Señor de un Eclesiástico. Hizo voto en su juventud de ser Religioso de San Francisco : mudó de dictámen y sepultando la vocacion y llamamiento , y atropellando por la vocacion de su voto , se hizo Canónigo. A pocos meses enfermó de muerte , y avisado se confesase para morir , respondió , ya no sirve , ni es necesario , ni hay que inculcar : se me ha mostrado que me he de condenar , pues apareciéndoseme Jesu-Christo enojado , me ha dicho : *Vocavi , & renuisti idcirco vadē ad penas inferni (b)* : Yo te llamé para la Religion , no quisiste seguir mi llamamiento ; pues vé á penar en el Infierno ; y luego espiró.

27 Dirás , luego será tardía la penitencia del pecador en la enfermedad ó peligro de muerte , inútil , ó sin provecho el arrepentirse. Responda el Padre Cornelio Alápide , grande entre los Expositores : *»Nunquam sera est in hac vita , si vera sed. raro vera , quae sera : nunca es tardía la penitencia en esta vida , si es verdadera ; mas la penitencia tarda , ó á lo último , rara vez es verdadera ; y luego da razon : Hi enim impii invocant Deum postulantem remissionem non culpae , sed »penae ut scilicet mortem evadant : porque estos impios invocan á Dios , y piden perdon no de sus culpas ,*

»si-

(a) Ibidem. (b) Sanctus Antonius , apud Corn. in esp. 1. Prover.

«sino de su pena, para escapar del aprieto del morir; por esto no son oídos, ni se les perdona la culpa, pues no piden esto de corazón, sino de boca y con los labios, y así son impenitentes: ni tampoco se les perdonará la pena, la qual mientras la culpa no se perdona, cierta é inexorablemente la decreta Dios á estos impenitentes, y quando se arrepintieran con verdadera contrición, y con propósito de enmendarse, alcanzarán perdón de sus culpas, mas no al punto de toda la pena (a).» Hasta aquí Alápide, cuyas palabras estremecen y dan á entender, que si en la enfermedad encuentran algunos con el verdadero dolor, y les perdona Dios la culpa, y pena eterna que corresponde á ella, mas no toda la pena; pues la substraccion de gracias, y auxilios eficaces hasta el último instante, es pena con que castiga á muchos de estos aun despues que se hayan puesto en gracia; y así sucede, como consta de varios exemplos, que, ó con un pensamiento de nuevo consentido, ó con una tentacion que el demonio les arma, ó con la desesperacion ó desconfianza, permitiéndolo su Divina Magestad, y substrayendoles las ayudas de costa especiales, con que ve que vencerian, en pena de sus pecados, vienen á recaer otra vez, y se condenan; y el mismo expositor confirma con la misma experiencia su dicho en los que escapan de la enfermedad, el qual en la Epistola de Santiago dice: *Multi redeunt ad eadem scelera post confessionem in periculo mortis perceptam, si periculum hoc evadant, & revalescant, qui reditus signum est illud propositum fuisse coactum, & metu mortis exortum, non sincerum, & serium* (b). Muchos despues de confesarse para morir, si escapan de la enfermedad, vuelven á las andadas, como dicen, lo qual es indicio, de que su propósito fué por miedo natural de la muerte, y no sobrenatural: no sincero, segun lo que he observado, pues de cien Christianos de mala vida, que se confiesan para morir, es muy raro el

(a) In c. 1. Prov. v. 27. (b) Alap. in Epist. B. Jac. c. 1. v. 1.

DE LA MUERTE MALA, Y AMARGA DE LOS IMPIOS. 185
 el que alcanza perdón, y se pone en gracia, y de todos ellos, si escapan de la enfermedad, es raro el que en fuerza de su peligro pasado enmienda su vida, porque es frecuente el juicio de la Justicia Divina, dice el Blesense (a), *Ut qui non vult penitere quando potest, non possit quando voluerit*; que quien no quiere quando puede, arrepentirse, no pueda ya quando quiera en el estrecho de la muerte: de esta suerte se explican los Sagrados Doctores y Expositores, entendiendo por el no puede una gran dificultad de convertirse.

§. XVI.

28 Padre, ¿pues qué remedio? No se me ha de oír otra cosa mientras Dios animare mis labios: el remedio es *vida nueva, vida nueva, vida nueva: Projicite à vobis omnes pravaricationes vestras &c.* (b). *Emendat vestras maldades en que habeis caído: vestros de un corazón y espíritu nuevo, porque no quiero la muerte del pecador, dice Dios, sino el que se convierta, y el que viva: Convertimini ad me: convertíos á mí, os llama Dios, con todo vuestro corazón, con ayuno, con llanto, con dolor y penitencia: Penitentiam agite, haced penitencia, porque el Reyno de Dios se os ha llegado: conviertase no solo vuestra voluntad, sino tambien vuestro cuerpo, vuestros apetitos, sentidos y facultades á vida nueva: Sicut enim exhibuistis membra vestra servire immunditie, & iniquitati ad iniquitatem, ita nunc exhibete membra vestra servire justitie in sanctificationem* (c).

29 Los ojos livianos é inmoderados, por donde os entró el pensamiento deshonesto, ó deseo de lo ageno, hagan penitencia con la modestia en esos Templos, en esas calles y casas, y con no mirar lo que les es ilícito desear: la lengua que se desmandó en votos, porvidas,

fu-

(a) Pet. Blesensis, opusc. de Conf. Sacram. (b) Eszech. c. 18. v. 31.
 (c) C. p. 6. ad Rom. v. 19.

furias y maldiciones, que mordió en el crédito del próximo, ó despumó el veneno de palabras feas, atribúlese, y haga penitencia con el hambre, con el ayuno, y con arrastrarse por el suelo, diciendo: *quien tal bace, que tal pague*. Los oídos hechos á músicas, lisonjas, y palabras feas, ábranse solo para oír la palabra de Dios, los avisos de los mayores, y escuchad lo que conviene: las manos injuriadas con el hurto, con la venganza y feos tocamientos sirvan ya de instrumento para castigar la carne, y restituir lo tomado: los pies que os lleváron al teatro, á la taberna, á la casa del bayle y del tropiezo, átnense ya con la cadena del santo temor de Dios, y solo sirvan para frecuentar los Templos, y buscar á Dios en el cumplimiento de tus obligaciones. El cuerpo que se recreó con torpes deleytes, con ociosidad y embriagueces, lleve su merecido, haciéndole pasar por la disciplina, por el cilicio, y quitándole la cebada: *Querite Dominum dum inveniri potest: invocare eum dum propè est (a)*. Buscad al Señor, quando le podeis hallar: invocadle, quando con su misericordia os convida, y se os acerca. Dexe el impio sus caminos maledos, y el pecador sus vanas ideas y pensamientos: vuélvase ahora á su Dios, si quiere hallar misericordia. Esforzaos, dice Dios, á entrar por la puerta estrecha de la salvacion; porque de verdad os digo: muchos querrán entrar al tiempo de morir, y no podrán: *Contentidite intrare per angustam portam, quia multi, dico vobis, quarent intrare, & non poterunt (b)*. Esto clama vuestro Dios por los Profetas y Ministros suyos á fin de no perderos en la muerte, ni condenaros al fuego: esto clama vuestro mismo Salvador quando con su misericordia os llama, y con los brazos abiertos os convida á tiempo para perdonar vuestras culpas: *Ecce Agnus Dei*: levanta; ¡ó alma perdida! esos ojos, y mira al Cordero de Dios, que borra los pecados del mundo. ¿Adónde, pues, te encaminas alma mía? ¿Adónde

irás,

(a) Isái. cap. 55. v. 6. (b) Luc. c. 13. v. 24.

DE LA MUERTE MALA, Y AMARGA DE LOS IMPIOS. 187
 irás, corazón atribulado? Irás á tu Dios, que es abismo de bondad, y te convida con el perdón de tus culpas: *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos*: Venid á mí, os dice, todos los que estais afligidos y atribulados, que en mí encontrareis vuestro alivio y refrigerio: venid los que ciegos con las tinieblas de vuestra ignorancia, y errados juicios tropezaís en los pecados, que yo soy vuestra luz y vuestro camino. Venid los que estais enfermos por vuestras culpas, que en mí hallareis la salud, la respiracion y la vida. Venid flacos, venid pusilánimes en confesaros, y recaidos en el vicio, que yo soy y seré vuestra constancia y fortaleza. Venid los que os quemais con el fuego de la luxuria; que en mí hallareis una fuente de aguas vivas con que apagar los incendios de vuestros apetitos. Venid, cautivos del demonio y del pecado, que en mí hallareis la libertad verdadera, y os soltareis de vuestra esclavitud y cadenas.

30 ¡O Dueño único de mi vida! ¡O Jesus dulcísimo! ¡O Padre mio amorosísimo! Grande es el número de mis culpas, pero es mayor el peso de vuestro amor y misericordia. No teneis, Señor, en el abismo fuego bastante para castigar mis pecados; pero hay en Vos sangre, hay amor y caridad infinita para borrarlos: *Infixus sum in limo profundi*: hundido estoy en lo profundo de mis vicios: mis delitos sobrepujan mi cabeza: me tienen cautivo y enredado mis apetitos y pasiones. Tan pesadas son, Señor, las cadenas de mis pecados, que no me dexan levantar la cabeza: *Incurvatus sum multo vinculo ferreo, ut non possim attollere caput meum (a)*. Yo he pecado, Señor: *Peccavi, Domine, & in amaritudinibus moratur oculus meus*; y mi corazón, y mis ojos vivirán en la amargura.

31 ¡O desconcierto de mi vida! ¡O despendio de mis años! ¡O malogro de mis talentos! ¡O ceguedad de mi juicio! ¡O insensibilidad de mi pecho! No hay poten-

ten-

(a) Manasses in Oratione.

tencias, no hay sentidos, ni facultades dentro de mi alma, ni de mi cuerpo de que no me haya valido para ofenderos y agraviaros. Me disteis, Señor, memoria para acordarme de vuestra bondad y beneficios; mas, ¡ó fiera ingratitud la mía! yo me acordaba de la injuria que se me hizo, del deleyte que pasó, y de los gustos de la carne. Me disteis entendimiento con la lumbre de la razon para contemplaros y conoceros; mas ¡ó ceguedad y tinieblas de mi juicio! yo le ocupé en ideas de la tierra, en pensamientos de envidia y de torpeza. Me habeis dado voluntad para quereros y amaros, y yo la empleé en amar las criaturas, y dexaros á Vos, que sois mi Criador. Mi cuerpo, Señor, mis ojos, mi lengua, mis oídos, y todas mis facultades son reos de condenacion y de juicio; y no obstante presumo que soy algo, me indigno, y dexo llevar de la soberbia. Confieso, Dios mio, que no soy digno ni del Sol que me alumbrá, ni del ayre que respiro, ni de la tierra que piso. Indigno soy de la compañía de los hombres, y del pan que me sustenta, porque yo os dexé por el deleyte de mi paladar y de mi cuerpo: yo os troqué por un juramento falso, y os vendí por la hacienda hurtada ó retenida: en mí se estrelláron vuestros auxilios y sentimientos. ¡O quebranto! ¡O dolor y contrición de mi vida! O lágrimas y dolorosos afectos! ahora es tiempo de volver por la honra y por el amor de Dios tan agraviado y ofendido: *Señor mio Jesu-Christo, Dios y Hombre verdadero, &c.*

SERMON OCTAVO

DEL JUICIO UNIVERSAL, FIN DE LAS CRIATURAS,
Y MOTIVOS DE EL.

Vidi mortuos magnos, & pusillos stantes in conspectu throni, & libri aperti sunt, & alius liber apertus est, qui est vitæ; & iudicati sunt mortui ex his que scripta erant in libris secundum opera ipsorum. Apoc. cap. 20. vers. 12.

S. I.

Es verdad de fe que al fin del mundo ha de haber un Juicio universal, en que todos los pasados, presentes y venideros de todas las Naciones del mundo hemos de ser juzgados por el Juez Supremo de vivos y muertos. San Juan Evangelista dice en su Apocalypsi que vió un trono grande, hermoso y magestuoso en que estaba sentado Jesu-Christo como Juez justísimo, y delante del trono estaban en pie todos los muertos de todos los siglos, así nobles, como plebeyos, y que abriéndose los libros, fuéron juzgados todos segun lo que en ellos *estaba escrito* de sus obras. ¿Qué libros son estos? Son libros de cuentas en que se escriben todas las partidas que se dan y reciben, esto es, las mismas conciencias de los hombres en que se apuntan inaviblemente sus obras buenas y malas, y la vida de cada uno, sin que quede nada por apuntar. Un hombre sabio apunta infinitas especies en sus libros de apuntamientos, y muchísimas de ellas se le van de la memoria; pero no del libro en que se apuntan. Todo quanto pensais, decís y obráis, se apunta y escribe en el libro de vuestras conciencias; y aunque se os olviden muchas especies de vuestros vicios, allí quedan indeleblemente grabadas hasta el día del Juicio, en que abrién-

dose los libros dichos, os hará ver, registrar y confesar lo que hicisteis vuestro mismo Juez, y los juzgará según lo que por ellos constare bueno ó malo. Otro libro hay mas infalible, y es la noticia y conocimiento eterno con que Dios nuestro Señor ve todo quanto el hombre hace; de suerte, que en la mente de Dios se escriben quantas obras buenas y malas hiciere el hombre, y quedan grabadas como en el bronce. Esta mente de Dios es como una arca en que el hombre va depositando cada día sus obras buenas y malas. Al fin del mundo se abrirá públicamente esta arca, y se le hará ver al impio quanto abismo de culpas metió en ella; y así dixo Job (a): *Signasti quasi in sacculo delicta mea.* Tenemos por asunto de este primer Sermon doctrinal las señales que han de preceder á este Juicio universal, y las causas que tiene el Señor para hacerle. Mas, ó Dios y Señor de todo lo criado, Juez justísimo de los vivos y los muertos! pues son vuestros juicios un abismo impenetrable, llenos de rectitud y de justicia, abrid de par en par, y poned á nuestros ojos el tribunal de vuestra justicia: *Confige timore tuo carnes meas.* Penetrad, Señor, con el clavo de vuestro santo temor, y de vuestros juicios soberanos mis apetitos y sentidos. Y Vos, Reyna Purísima y Sacratísima, protectora y abogada nuestra, Madre de misericordia, asilo y refugio de todos los atribulados, abridnos el tribunal de vuestra suavidad y dulzura, para que penetrados con el temor de la Divina Justicia y Juicio que nos espera, y alentados con la esperanza de vuestra proteccion y misericordia, logremos obrar de suerte, que seamos puestos á la derecha de vuestro preciosísimo Hijo, y puros en el corazón y en los labios, podamos en tiempo y en eternidad cantaros AVE MARIA.

(a) Job c. 14. v. 17. *Signasti quasi in sacculo delicta mea.*

Vi-

Vidi mortuos, &c. Apoc. cap. 20. vers. 12.

§. II.

A tal qual persona santa ha revelado Dios el día de su muerte, mas á nadie ha revelado el día del Juicio, y muerte universal del mundo: *De die autem illo, vel hora nemo scit, neque Angeli in caelo (a).* Esto es lo mas cierto, no obstante que varios Santos Padres, Justino, Hilario, Ireneo, Isidoro, San Gerónimo y otros sintieron que á los seis mil años de su creacion se acabaria el mundo: *Quotquot enim diebus hic mundus conditus fuit, tot, & milliaribus annis consummabitur (b).* Este día del Juicio universal, magna, & amara valde, grande y muy amargo, vendrá quando ménos los mortales lo piensen, y les cogerá descuidados al modo que el Diluvio universal, quando mas entregados á deleytes y torpezas estaban los hombres, sin persuadirse con las amenazas que Dios les hacia por Noé vino sobre ellos, y perecieron; para que velemos y nos prevenigamos, pues no sabemos quando vendrá el Hijo de Dios á juzgarnos, y nos coja, como dicen, con el pecado en las manos: *In operibus manuum suarum comprehensus est peccator (c).*

3 No obstante, si en la destruccion de algun Reyno, ó muerte de algun Pontífice ó Monarca sucede á veces explicarse el Cielo con alguna señal, cometa ó fenómeno que se distingue en el ayre, mucho mas se explicará en la muerte y fin universal este mundo, y así precederán varias señales. La primera señal es, que primero se ha de promulgar el Evangelio y Ley de Christo en todas las naciones del mundo: todavía faltan muchas naciones del Orbe, especialmente en la América é India Occidental por descubrir, y otras en que

(a) Marc. c. 13. v. 32. (b) Vide Maluenda lib. 1. de Anti-Christo cap. 22. Siuri cap. 3. de Juicio finali. (c) Psalm. 9. v. 17.

que no se ha predicado el Evangelio: *Prædicabitur hoc Evangelium regni in universo orbe in testimonium omnibus gentibus*, & tunc veniet consummatio (a). Se predicará, &c. Esto respondió á sus Discípulos, quando le preguntaron las señales de su venida á juzgar el mundo.

4. La segunda señal será la ruina del Imperio Romano, de suerte, que la gran Ciudad de Roma ántes dia del Juicio se volverá á sus antiguas idolatrías y vicios, y arrojará al Pontífice y á sus fieles por algun tiempo, como consta del Apocalypsi, Daniel, y varios Expositores y Doctores (b). La tercera será la venida del Anti-Christo, el qual nacerá en Babilonia, y será hijo de una vil y maldita muger, segun lo que reveló Dios á Santa Brígida y á Santa Ildegarda (c); y todos convienen en que será obscurísimo su nacimiento, y instrumento de Satanas para infinitas maldades: será blasfemo y lleno de soberbia, queriendo ser adorado por Dios: hombre obscurísimo: *et erit in concupiscentiis femininarum*, dixo Daniel (d): tirará á destruir el Reyno de Christo, su Ley y Sacramentos: hará por obra del demonio milagros falsos: resucitará muertos en la apariencia: sacará de los senos del mar y entrañas de la tierra oro y plata con que atraerá á muchos: hará muchos prodigios aparentes en confirmacion de su doctrina: á unos convertirá á su falsa Religión con promesas y riquezas: á otros con empleos y honores: á varios atormentará con tormentos cruellísimos: por la mayor parte flaquearán los Christianos: las doce persecuciones que de los Emperadores tiranos padeció especialmente la Iglesia de Dios, serán nada en comparacion de ésta, ni habrá otra igual, dice el Señor por San Mateo (e). Los argumentos, señales y prodigios de que él y sus Ministros se valdrán, serán tales, que aun los es-

(a) Matth. c. 24. v. 14. (b) Apoc. c. 19. v. 18. & c. 20. & Daniel. c. 7. Vide Cornel. in 2. ad Thesal. c. 2. v. 6. & 7. (c) Birgitte lib. 6. c. 67. & S. Ildegarde lib. 3. visione 11. (d) Daniel. c. 11. v. 37. (e) Matth. c. 24. v. 24.

escogidos del Señor peligrarán: *Dabunt signa magna, & prodigia ita ut in errorem inducantur (si fieri poterit) etiam electi*: porque con exercito de gente que levantará, y con infinitas industrias que el demonio le sugerirá, pervertirá el mundo. Esta persecucion horrible durará, segun Daniel, tres años y medio ménos doce días, que son los mil doscientos y noventa días que señala al capítulo 12, y luego el Salvador del mundo le quitará la vida (a), derribándole del trono que pondrá en el Monte Olivete, y en que se sentará para ser reconocido y adorado de todas las Naciones, y le arrojará con su Precursor y Pseudoprofeta vivos en el estanque de fuego y azufre en el abismo, segun lo dice San Juan Evangelista: *Vivi missi sunt hi duo in stagnum ignis ardentis sulphure (b)*: y con él serán despues quemados todos sus sequaces. Muerto el Anti-Christo, dará Dios quarenta y cinco días de tiempo para que los pecadores se conviertan y hagan penitencia, como se saca del capítulo 12. v. 12. de Daniel, que dice: *Beatus qui expectat, & pervenit usque ad diem mille trecentos triginta quinque (c)*, que son quarenta y cinco días sobre los mil doscientos y noventa que arriba diximos, en los quales se ha de reunir la Iglesia, celebrar los Sacramentos y otros Misterios con que será el Señor glorificado (d).

§. III.

5. **Quarta señal**: Despues de esta tribulacion se seguirá luego otra terrible y formidable, segun dice San Mateo: *Statim autem post tribulationem dierum illorum Sol obscurabitur, &c. (e)*. Esta tribulacion será la conjuracion universal de todas las criaturas contra los pecadores. En esta vida, y desde que Dios las crió, estan sufriendo á su vista las injurias, vicios y maldades que

(a) Ex Pauli cap. 2. in 2. ad Thesal. v. 8. (b) Apoc. cap. 19. v. 20. Vide Siuri tract. 1. cap. 2. & tract. 10. cap. 5. (c) Daniel cap. 12. v. 12. (d) Ibid. v. 13. (e) Matth. cap. 24.